

RR. Naturales

01

REGION ANCASH
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS
NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE

HORA: 12 MAR. 2024 FOLIOS: 01

RECIBIDO

NOMBRE: Adolfo
FIRMA: [Firma]



COMITÉ DE MONITOREO
AMBIENTAL HUARMEY

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Huarney, 08 de marzo del 2024

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
MESA DE PARTES VIRTUAL

RECIBIDO

11 MAR. 2024
2832688

Nº EXP.: 1711033 FOLIOS: 01

Carta Múltiple N° 06-2024-CMVFAH/P

Señora:
Ing. Ana Marlene Rosario Guerrero
Gerente de Recursos Naturales y Gestión Ambiental de la Región Ancash
Presente.

Asunto: **INVITA A PARTICIPAR EN EXPOSICIÓN DE RESULTADOS DE MONITOREOS DE CALIDAD DE AIRE, SUELO RESIDENCIAL A CARGO DE LA DIGESA E INFORMES DE FISCALIZACIÓN A CARGO DEL OEFA.**

De mi especial consideración:

Es propicia la oportunidad para saludarla cordialmente en representación del Comité de Monitoreo, Vigilancia y Fiscalización Ambiental de Huarney y a la vez invitarle a participar de la exposición de resultados de los monitoreos de calidad de aire y suelo residencial a cargo de la DIGESA y el informe de las fiscalizaciones a cargo de la OEFA, del año 2023., a realizarse el día **jueves 14 de Marzo a horas 9:30 am**, en el local institucional del Comité, sito en el Jr. Bolognesi N° 273, Huarney.

Esperando contar con su participación, me despido de usted reiterándole las muestras de consideración y estima personal.

Atentamente

COMITE DE MONITOREO, VIGILANCIA Y
FISCALIZACION AMBIENTAL DE HUARMEY

[Firma]

WILMER MENDOZA AGUILAR
DNI 25591276
PRESIDENTE

BASE: GRUNGA
PAPA: SU ATENCION

12 MAR. 2024

FIRMA: [Firma]
FECHA: [Firma]



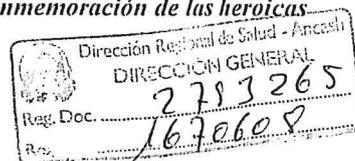
Paso A SIAR / HUARMEY
Para: Archivo / No se
participa x reunión
programada el 22/03/2024.

Fecha: 25 MAR. 2024

	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ANCASH	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD INDIVIDUAL	DAISCS	ES.M.P
---	-----------------------------	-------------------------------	------------------------------------	---	--------	--------

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

30 ENE 2024



Huaraz,
OFICIO N° 000223 - 2024 - GRA. GRD-DIRES-A-DESI/DAISCS/PP018/ESRMP

Sr:
Elías marcial VARAS MELENDEZ
 CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

LIMA

ASUNTO : REMITO INFORME DE LAS ACCIONES ADOPTADAS FRENTE A LA CONTAMINACION CON ARSENICO EN EL AMBITO DE PUERTO HUARMEY Y ANEXOS

REFERENCIA: OFICIO N° 0422-2023-2024-EMVM-CRGRA/GRDS

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y manifestarle que, según el documento de la referencia, se le remite el **INFORME DE LAS ACCIONES ADOPTADAS FRENTE A LA CONTAMINACION CON ARSENICO EN EL AMBITO DE PUERTO HUARMEY Y ANEXOS** de la provincia de Huarmey, Jurisdicción de la Red de Salud Pacifico Sur, Región Ancash.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



LAVCI/ANV
 HAVR/DAISCS
 VAA/DESI
 KBP/DAISCS
 AOM/PPNT
 MEC/CRMP
 C.C

ARCHIVO



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 Dirección Regional de Salud - Ancash

C.D. Luis Antonio Valverde Cueva
 DIRECTOR GENERAL
 COP N° 21213



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ANCASH

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD INDIVIDUAL

DAISCS

E.S.M.P

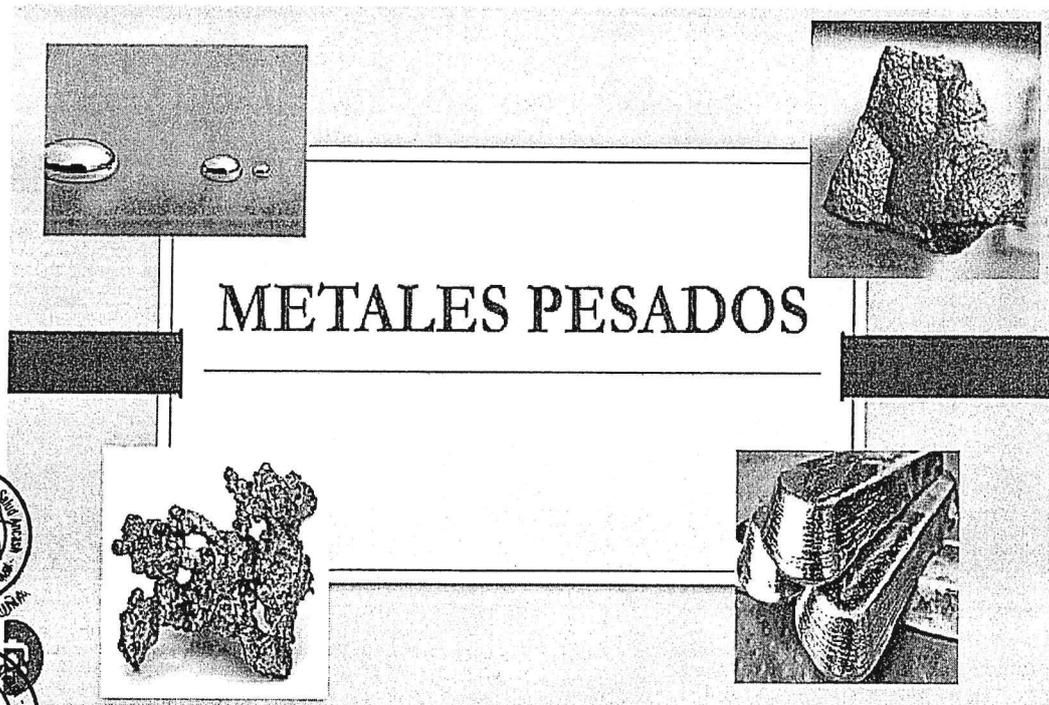
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

DIRECCION REGIONAL DE SALUD ANCASH-DESI-DAISCS

PROGRAMA PRESUPUESTAL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

ESTRATEGIA SANITARIA DE ATENCION A PERSONAS AFECTADAS POR CONTAMINACION CON METALES PESADOS Y OTRAS SUSTANCIAS QUIMICAS

INFORME DE LAS ACCIONES ADOPTADAS FRENTE A LA CONTAMINACION CON ARSENICO EN EL AMBITO DE PUERTO HUARMEY Y ANEXOS



DICIEMBRE-2023

LIC. MARIZA ESTRADA CERVANTES
COORD. R. DE LA E.S.R.M.P

	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ANCASH	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD INDIVIDUAL	DAISCS	ES.M.P
---	-----------------------------	-------------------------------	------------------------------------	---	--------	--------

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

I.- INTRODUCCIÓN

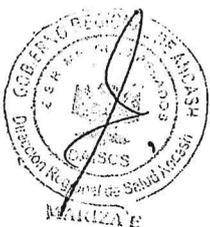
El riesgo de exposición de las personas a metales pesados u otras sustancias químicas es un problema y preocupación de Salud Pública debido a la potencial toxicidad aguda y crónica en el ser humano generado por estos agentes, así como por la amplia variedad de fuentes como son las naturales y las antrópicas que incluyen las actividades extractivas (Presencia de la Empresa Minera), sean formales e informales. Los metales pesados no se degradan química ni biológicamente, por lo que una vez presentes en el ambiente permanecen durante cientos de años, y en algunos casos contaminando el ambiente (agua, aire, tierra) pueden ocasionar daños a la salud de las personas permanentemente; La ingesta de plantas o animales contaminados puede provocar mayor riesgo a la exposición a metales pesados a quienes lo consumen. En ese contexto, la ingestión de alimentos contaminados, exposición a suelos contaminados, inhalación de polvo y el consumo de agua contaminada no apta para el consumo humano, han sido identificadas como importantes factores de exposición a metales.

La contaminación del ambiente por metales pesados sea de fuente natural y/o antrópica es un fenómeno complejo, cambiante, cuya dispersión se realiza en función de las medidas de protección del medio ambiente en el tiempo y el espacio

Aunque cada vez son mayores los conocimientos de los efectos adversos que inducen los metales pesados y sus derivados, hay aspectos que aún permanecen poco conocidos. Muchas organizaciones e instituciones, internacionales y nacionales vienen realizando incidencia preventiva respecto de los problemas de salud que se asocian al riesgo de exposición a metales pesados, difundándose cada vez más la imperiosa necesidad de protección y control del ambiente, de medidas universales de higiene y protección a fin de prevenir y limitar sus efectos en las poblaciones que viven con riesgo a exposición a metales pesados.

La Comunidad de Puerto Huarmey y sus Anexos, se encuentra ubicada en la proximidad a la zona de la actividad minera de Antamina, donde desemboca en el mar (PUERTO) la que se encuentra en el ámbito P.S. PUERTO HUARMEY.

Los estudios de determinación de metales pesados en la zona realizados en el periodo 2019 al 2021 por entidades del estado mencionan que no se encuentra metales pesados como el arsénico en la zona.

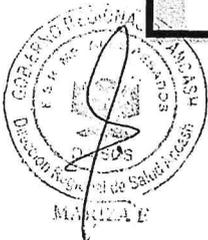
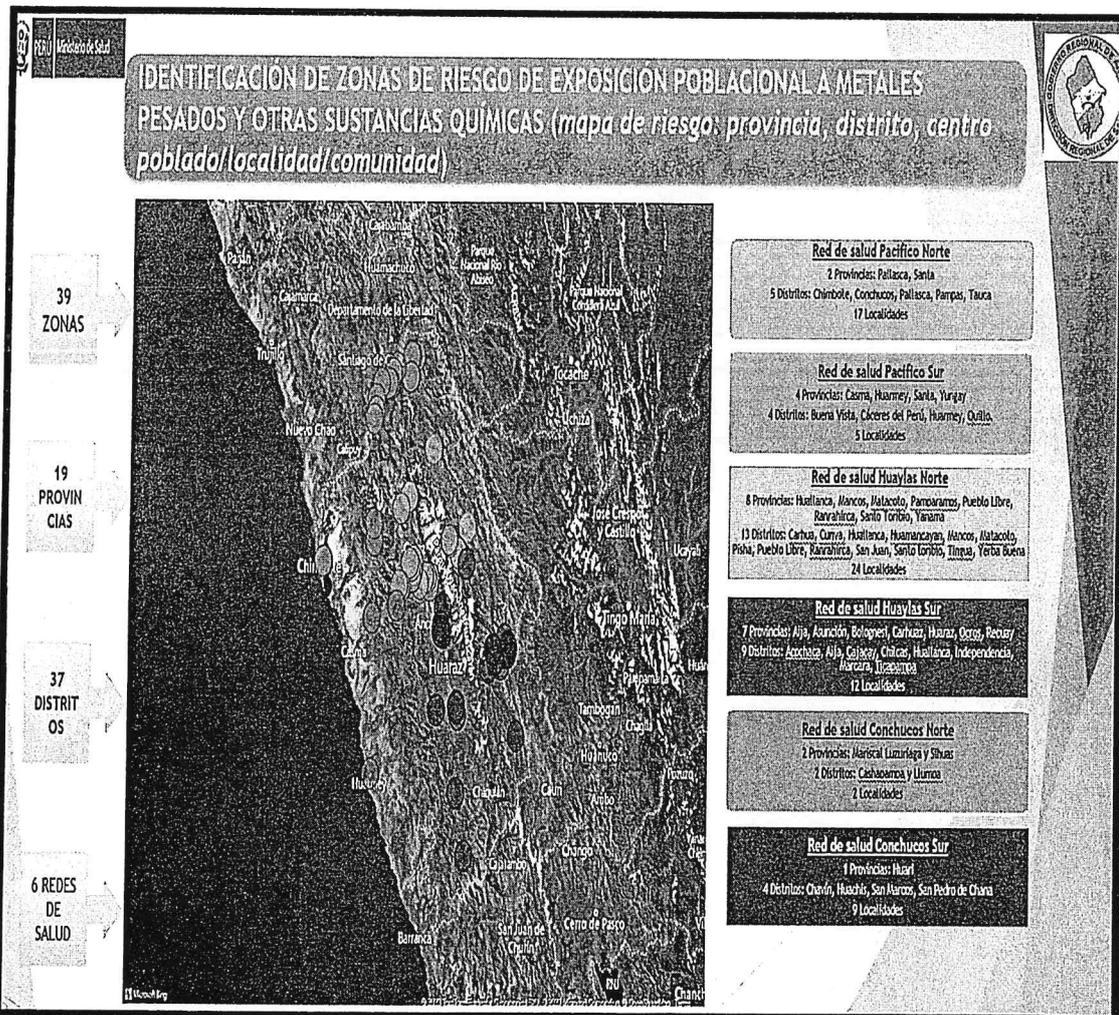


“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

II.- ANTECEDENTES:

- La Región Ancash cuenta con 39 zonas de riesgos expuestas a Metales Pesados distribuido en 19 Provincias, 37 distritos y 6 Redes de Salud, entre ellas la Red de Salud Pacífico Sur quien tiene programado 5 zonas de riesgo como es la localidad de Puerto Huarmey siendo la población de riesgo a intervenir niños menores de 12 años y gestantes.

En el marco del cumplimiento del Plan de Atención Integral de Salud a personas de exposición a Metales Pesados, Metaloides y Otras Sustancias Químicas de la Región Ancash, nuestras Redes en coordinación con sus establecimientos de Salud de Riesgo, realizan atenciones Integral de salud a nivel del ámbito de la región Ancash, en el marco de la Directiva Sanitaria N° 126-MINSA-2020.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- La Red de Salud Pacifico Sur, a través de las Ofertas de atenciones Integrales de Salud (oferta Móvil) y en el propio establecimientos de salud (oferta fija), ha dosado con dos tipos de metales en Plomo y Arsénico en los años 2023 y en el año 2022 se ha dosado con Arsénico; identificándose personas con resultados de arsénico en orina por encima de los valores permisibles en los dos años, y plomo en el año 2023 en 21 personas donde sus resultados muestran valores por debajo de lo permisible; como se detalla a continuación en el siguiente cuadro:

CUADRO RESUMEN DE INTERVENCION A LA LOCALIDAD DE PUERTO HAURMEY

RESUMEN	AÑOS			
	PLOMO EN SANGRE	ARSENICO EN ORINA		
		2022	2022	2023
DOSADOS	21	17	32	49
RESULTADOS POR ENCIMA DE LOS VALORES PERMISIBLES (POSITIVOS)	0	13	25	38
NIÑOS	0	7	21	28
GESTANTES	0	5	3	8
ADULTO	0	1	1	2
CONTROL Y SEGUIMIENTO	0	0	1	1

Fuente: DIRESA E.S.M.P.

CUADRO RESUMEN:

En este cuadro podemos observar que en el año 2022: se tomó 17 muestra de orina para analizar arsénico donde 13 salieron con resultados por encima de lo permisible de los cuales 7 son niños, 5 eran gestantes y una persona adulta.

Con respecto al año 2023: se trabajó con dos tipos de metales Plomo en sangre y arsénico en orina hasta el momento se ha dosado 21 muestras de plomo en sangre dando como resultados todos con valores por debajo de lo permisibles es decir cero casos; en el caso del arsénico en orina en el año 2023 podemos evidenciar que se dosaron 32 muestras, de los cuales 25 presentaron resultados por encima de los Valores permisibles siendo 21 niños menores de 12 años, seguidos de 3 gestantes, 1 adulto y se tomó una muestra biológica de un niño



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

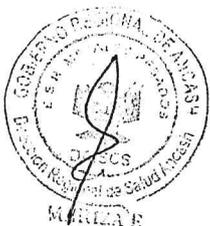
para control y seguimiento del año 2022. Cabe mencionar que el total de personas con resultados por encima de lo permisible en los dos años es de 38 personas, que actualmente se encuentra recibiendo atención especializada de hospitales de mayor complejidad como el Instituto Nacional del Niño y el Hospital.

- Así mismo, se realizó Atenciones Integrales de Salud con fecha 28 y 29 de noviembre del 2023 donde se atendieron a 321 personas en los diferentes servicios de salud por cursos de vida detallado en el siguiente cuadro:

- Se dosaron a 100 personas por curso de vida dando la prioridad a la etapa niño y gestantes como se detalla en el siguiente cuadro:

PACIENTES DOSADOS PARA ARSENICO EN ORINA EN LA CAMPAÑA 28 y 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023 DE SALUD INTEGRAL EN PUERTO HUARMEY

0 -11 años		12 -17 años		18 -29 años		30 -59 años		60 años a más		TOTAL	
M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
23	30	13	1	2	8	7	12	3	1	48	52
TOTAL										100	





GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

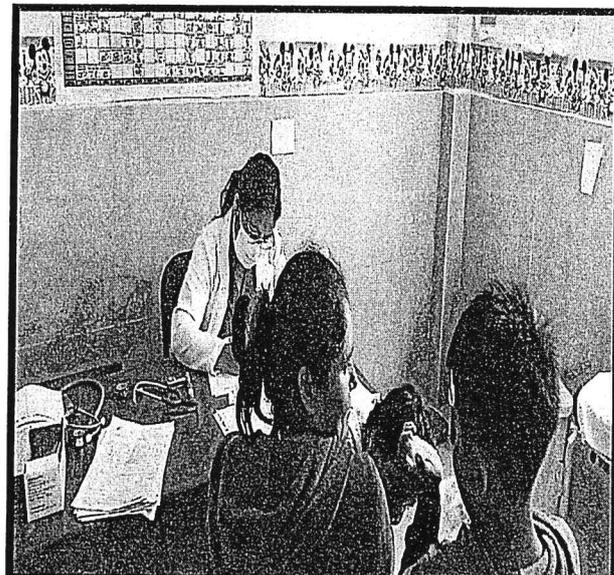
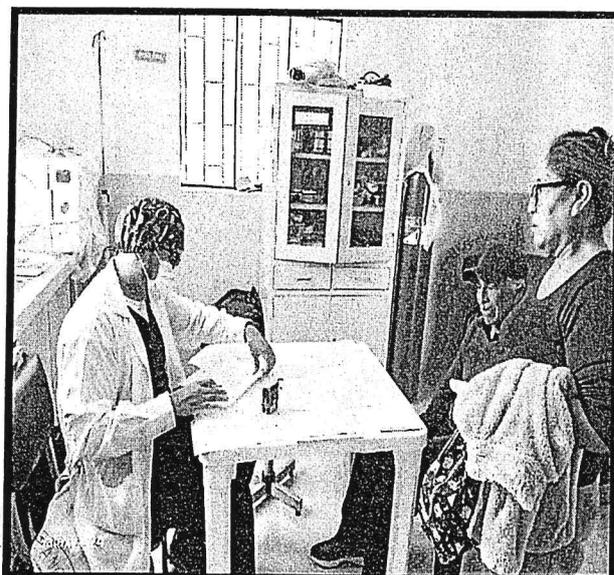
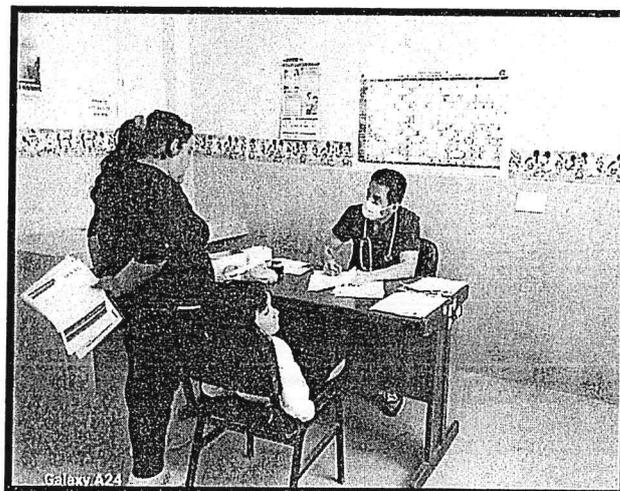
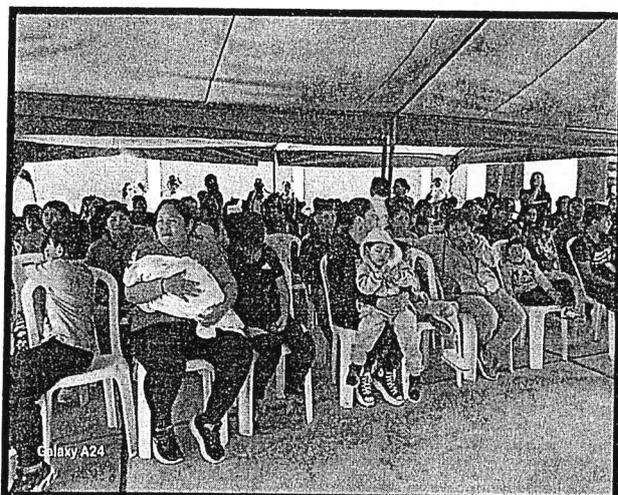
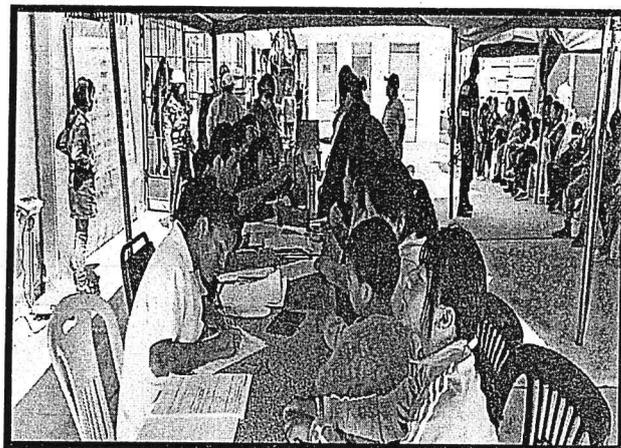
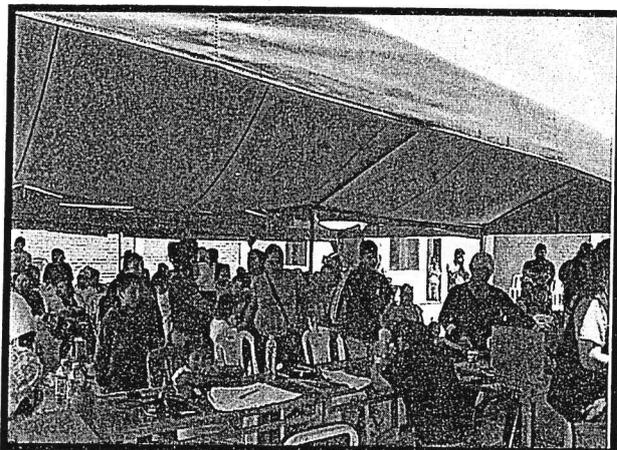
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ANCASH

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD INDIVIDUAL

DAISCS

E.S.M.P

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



- Las 100 Muestras biológicas de arsénico en orina recolectada en el evento antes mencionada fueron remitidas al Instituto Nacional de Salud; a través del Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS).
- En el presente año 2024, en fecha 08 de enero se recibió los resultados vía correo con Informe Técnico N° 001-2024-EIR-SUIPCROA-CENSOPAS/INS; Análisis Descriptivo de Resultados de Metales en Pobladores del P.S. Puerto Huarney-Distrito de Huarney-DIRESA ANCASH- REGION ANCASH.

4.1. Arsénico en orina

Se analizaron 100 muestras de orina para determinación de arsénico, los resultados están expresados en µg As/g creatinina.

Tabla 1. Niveles de concentración de arsénico en orina por grupo de edad y establecimiento de salud

PROVINCIA	DISTRITO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	Grupo de edad	Concentración de arsénico en orina (µg/g creatinina)			N° DE PARTICIPANTES
				<20 (%)	≥20 (%)	** (%)	
HUARMEY	HUARMEY	P.S. PUERTO HUARMEY	Niños (0-11 años)	2 (2.0)	41 (41.0)	10 (10.0)	53
			Adolescentes (12-17 años)	0 (0.0)	14 (14.0)	0 (0.0)	14
			Adultos (18-59 años)	0 (0.0)	29 (29.0)	0 (0.0)	29
			Adulto mayor (60 a más años)	0 (0.0)	4 (4.0)	0 (0.0)	4
TOTAL				2 (2.0)	88 (88.0)	10 (10.0)	100

** Valor no reportado debido a que el valor de creatinina se determinó fuera de los límites admisibles. Rango >0.3 g/L a <3.00 g/L (OMS/ACG, 2019)

- Se analizaron 100 muestras de orina para determinación de arsénico, los resultados esta expresados en ug As/g creatinina.
- De la tabla N° 01, el 88% de los participantes presentaron concentraciones cuantificables de arsénico en orina superior al valor de referencia para personas no expuestos ocupacionalmente (< 20 ug/g creatinina)
- La máxima concentración de arsénico en orina hallada fue de 324.18 ug/g creatinina en el grupo de edad adultos, y lay la mínima concentración



	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ANCASH	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD INDIVIDUAL	DAISCS	E.S.M.P
---	-----------------------------	-------------------------------	------------------------------------	---	--------	---------

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

cuantificable de arsénico en orina hallada fue de 13.86 ug/g creatinina, en el grupo de edad de niños.

- El 2.0% (2) de los participantes presentaron concentraciones de arsénico en orina menor al valor de referencia para personas no expuestas ocupacionalmente (< 20ug/ creatinina).
- El 10% (10) de los participantes no obtuvieron resultados cuantificables de arsénico expresados en unidades de ug/g de creatina, debido a que la creatinina se determinó fuera de los de los límites admisibles: Rango. <0.3g/L a <3.0 g/L.ra personas no expuestas ocupacionalmente (< 20ug/ creatinina).

III.- ACCIONES TOMADAS:

- Ante esta situación del aumento de casos de arsénico en Puerto Huarmey, el director Regional de Salud solicitó una reunión con el ministro de Salud el Ministro de Salud, en fecha 08 de enero del 2024 nos apersonamos a las instalaciones del despacho Viceministerial acompañados de la gobernadora adjunta de la Región Ancash y el equipo técnico de la DIRESA.
- La Gobernadora solicitó la presencia del Ministro de Salud informando la problemática que se viene suscitando en Huarmey ante los hallazgos de personas con niveles de Arsénico elevado y que han transcurrido varios meses no hay una información clara de la fuente de exposición y las entidades del Gobierno Central no responden a las convocatorias a reuniones solicitadas, lo cual está originando un riesgo de conflicto social en la zona. Ante ello se contó con el Vice Ministro de Salud Pública,
- El director regional de Salud expuso los nuevos resultados que han sido tomados a 100 personas de Huarmey, de los cuales 88 han salido con niveles de Arsénico por encima de lo esperado. A pesar de no encontrar mayores hallazgos clínicos en los pacientes, existe una gran presión en la zona por conocer la fuente de exposición y menciona que deberá mañana informar esto al alcalde y a su vez a la ciudadanía que exige la presentación de resultados. Ante ello explicó los principales problemas que está encontrando.
- Así mismo, **se manifestó sobre los pacientes que han sido referidos a hospitales nacionales porque nuestra región no cuenta con capacidad para atender a este gran número de pacientes, más aún que tenemos 88 con resultados por encima**

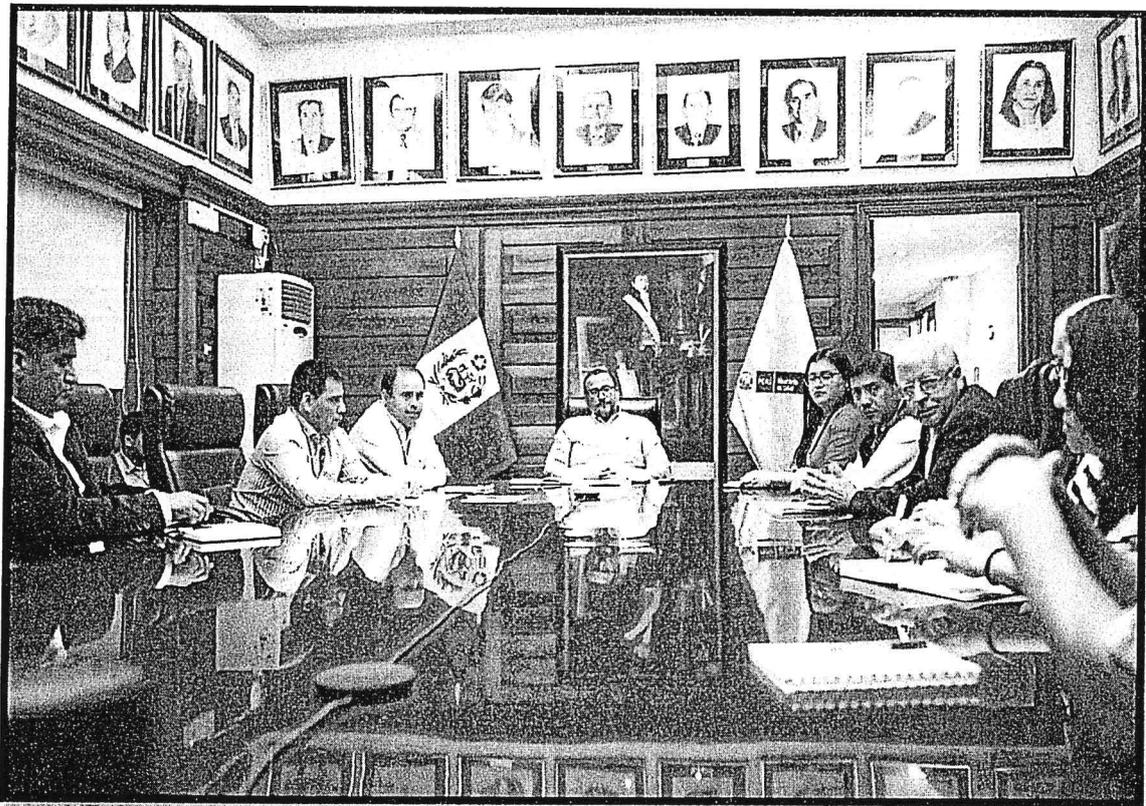


	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ANCASH	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD INDIVIDUAL	DAISCS	E.S.M.P
---	-----------------------------	-------------------------------	------------------------------------	---	--------	---------

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

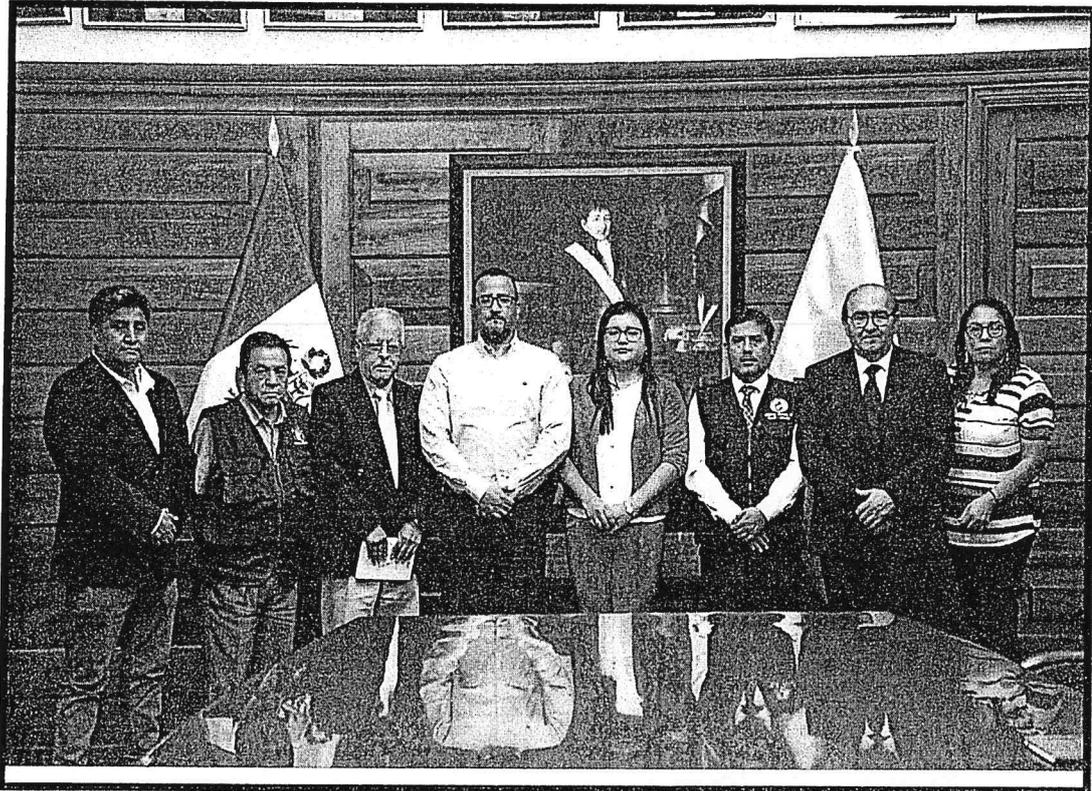
de los valores permisibles; Manifestando el Ministro que se va atender a los 88 pacientes en el Hospital Cayetano Heredia y el Instituto Nacional de Salud.

- Se pidió la participación de la PCM Nacional, por las dificultades que tenemos con la escasa participación de las entidades del Estado que permitan informar y orientar en base a sus hallazgos las características identificadas en el entorno ambiental para determinar la posible fuente de exposición. Solo DIGESA ha respondido formalmente y otras entidades no informan ni asisten a los espacios convocados.
- Se coordinó con el Viceministro de Salud para la Aprobación de la Emergencia Sanitaria, quien manifiesta que debe evaluarlo el comité de Salud de emergencia Sanitaria del MINSA.

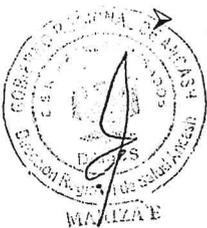


	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ANCASH	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD INDIVIDUAL	DAISCS	E.S.M.P
---	-----------------------------	-------------------------------	------------------------------------	---	--------	---------

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



- Se coordinó con la municipalidad de Huarmey para el apoyo logístico de las atenciones Integral de Salud y de la referencia de los pacientes al 100 %.
 - **Se Participó en la REUNION TECNICA DE MESA DE TRABAJO: "RIESGO DE ESPOSICIÓN POR ARSENICO EN LA POBLACION DEL CENTRO POBLADO PUERTO HUARMEY,** en las instalaciones del despacho del Ministerial de Salud; en las instalaciones en la sala N° 6 Tupac Amaru y Micaela Bastidas, ubicada en el edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la Republica el día 17 enero del año 2024, donde participaron la diferentes entidades del estado, la sociedad civil, llegando a las siguientes acuerdos:
 - Fortalecer la Declaratoria de Emergencia Sanitaria y Ambiental para las localidades de Puerto Huarmey, 9 de octubre, Salitral, en la zona sierra para los pueblos de Chavín de Huantar, San Marcos, la Provincia de Huari.
- En coordinaciones con la asociación de gobiernos regionales, se convoca a

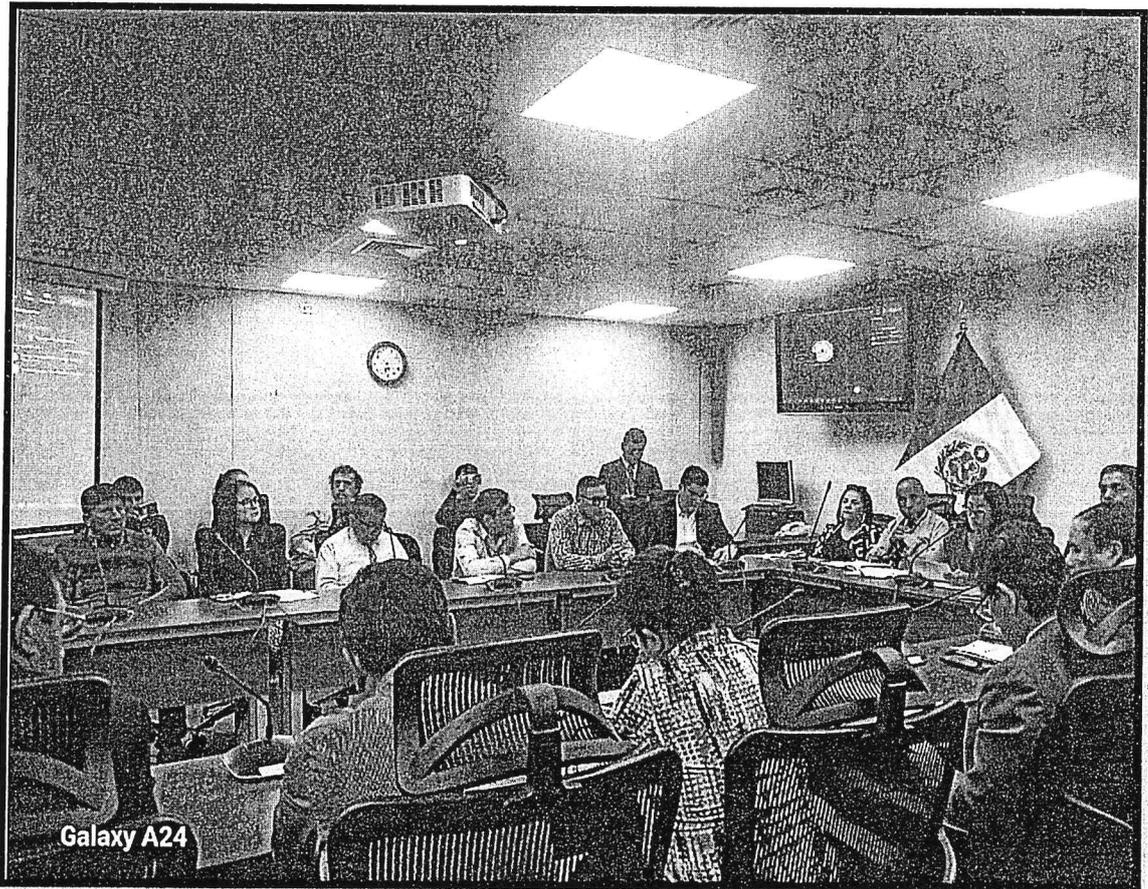


	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ANCASH	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD INDIVIDUAL	DAISCS	E.S.M.P
---	-----------------------------	-------------------------------	------------------------------------	---	--------	---------

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

una reunión extraordinaria con los titulares del MINSA, MINAN, Y MINEM impulsando desde el despacho congresal.

- Impulsar el dosaje de metales pesados en el 100% de la población de los lugares de riesgo de los centros poblados con riesgo a exposición de metales pesados. Establecer el presupuesto para desarrollar las gestiones.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



- Entrega de resultados: 23, 24, 25 y 26 de enero (67 entrega en dos días). Los pactes evaluados no presenta clínica relacionada a la exposición de metales a excepción de dos pacientes (1. Tumoración adolescente masa en el pulmón preparándose para ingresar a operaciones y 2da. Persona adulta mayor que presenta neoplasia.
- Visita a los Pactes. Con resultados por encima de los valores permisibles en relación a pacientes con comorbilidad, identificación de factores de riesgo.
- Se establece cronograma de visitas domiciliarias a los pacientes afectados con resultados por encima de lo permisible con la finalidad de identificar factores de riesgo.
- Realizar visitas domiciliarias a los 10 pacientes a repetir las muestras.

	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ANCASH	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD INDIVIDUAL	DAISCS	E.S.M.P
---	-----------------------------	-------------------------------	------------------------------------	---	--------	---------

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Asistencia técnica a través de DIRESA -MINSA para personal operativo a desempeñar las visitas domiciliarias.
- Asistencia técnica en la vigilancia de Metales Pesados y georreferenciación por el CDC-MINSA.
- Coordinación entre el P.S. P. Huarmey y el Hospital de Huarmey para la referencia.
- Coordinación con el Instituto Nacional de salud del niño y el Hosp. Cayetano Heredia, por parte del Hospital de Huarmey.
- Ampliación del Plan de intervención en Puerto Huarmey 2024,
- Reunión de coordinación con la municipalidad para ver el abordaje de atención a los pacientes a referir: Ayer reunión con el consejo Provincial de salud que el P.S. Puerto Huarmey realice la solicitud para el apoyo logístico:
- Renovar el convenio en el marco de la atención de personas expuesto a Metales Pesados.
- Coordinación entre la Salud ambiental de la Red Pacifico Sur y la DESA.
- Reunión de socialización del Plan de acción con los funcionarios de la municipalidad de la Provincia de Huarmey.
- Reuniones de coordinación virtual con el equipo de la Red de Salud Pacifico Sur, hospital de Huarmey, P.S. Puerto Huarmey.



	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ANCASH	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD INDIVIDUAL	DAISCS	E.S.M.P
---	-----------------------------	-------------------------------	------------------------------------	---	--------	---------

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

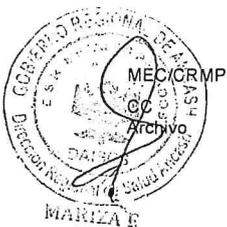


Es todo lo que tengo que informar, hago propicia la ocasión para hacerle llegar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ANCASH

 Lic. Mariza Estrada Cervantes
 Coord. Regional E. S. Metales Pesados
 CEP 32793





Lima, 15 de enero del 2024

OFICIO N° 422-2023-2024-EMVM-CR

Señor:
C. D. LUIS ANTONIO VALVERDE CUEVA
Director Regional de Salud
Gobierno Regional de Ancash
Presente.-



ASUNTO : INFORME SOBRE LAS ACCIONES ADOPTADAS POR SU DESPACHO FRENTE AL INFORME TECNICO N° 001-2024-EIR-SUIPCROA-CENSOPAS/INS.

REFERENCIA : INFORME TECNICO N° 001-2024-EIR-SUIPCROA-CENSOPAS/INS

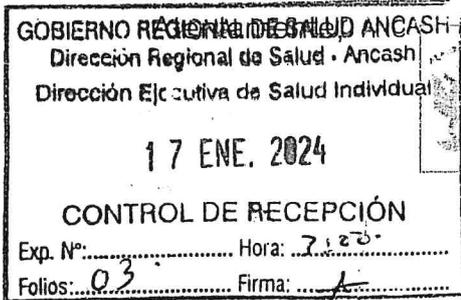
De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de expresarle mi cordial saludo y teniendo conocimiento que través del documento de la referencia que se han detectado a **OCHENTA Y OCHO (88)** personas de Puerto Huarmey contaminadas con Arsénico; por lo que se le requiere se sirva **INFORMAR RESPECTO A LAS ACCIONES ADOPTADAS POR SU DESPACHO FRENTE A LA CONTAMINACION CON ARSENICO EN LA PROVINCIA DE HUARMEY.**

Fundamento mi pedido, en lo dispuesto por el Art. 96° de la Constitución Política del Perú y el inciso f) del Art. 23° y los Art. 69° y 87° del Reglamento del Congreso de la República, y solicito que se sirva enviarme la información requerida, incluyendo las acciones que lleve a cabo su Despacho.

Para tal efecto, comunicarse con el asesor, Dr. Jhonny Velásquez Tello, con teléfono: 969079463 o con el técnico Sebastián Rojas Herrera, con teléfono 978578530, correos: jvelasquez@congreso.gob.pe; y evaras@congreso.gob.pe

Sin otro particular hago propicia la ocasión para manifestarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.



Firmado digitalmente por:
VARAS MELÉNDEZ Elías
Marcial FDU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/01/2024 19:35:40-0500



ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ
Congresista de la República

EMVM/ivt



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME TÉCNICO N° 001-2024-EIR-SUIPCROA-CENSOPAS/INS

**ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE RESULTADOS DE METALES EN
POBLADORES DEL P.S. PUERTO HUARMEY - DISTRITO HUARMEY –
DIRESA ANCASH - REGIÓN ANCASH**

1. ANTECEDENTES

El Instituto Nacional de Salud, a través del Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS) brinda asistencia especializada de evaluación médica y psicológica por exposición ocupacional y ambiental, así como la evaluación de riesgos ocupacionales y ambientales (físicos, químicos, biológicos, psicosociales y ergonómicos).

Según OFICIO N°3110-2023-GRA.GRD-DIRES-A-DESI/DAISCS/PP018/ESRMP, del 04.10.2023 la Dirección Regional de Salud Ancash, remite al CENSOPAS 100 muestras de orina para la determinación de arsénico. La toma de muestras fue realizada del 28.11.2023 al 29.11.2023 por personal de la DIRESA Ancash - Región Ancash.

Las muestras fueron recepcionadas el 05.12.2023 en el CENSOPAS – Sede Chorrillos, e ingresaron al Laboratorio Químico Toxicológico el 18.12.2023 para su análisis.

2. OBJETIVOS

Analizar de forma descriptiva los resultados arsénicos (As-O), procedente del P.S. Puerto Huarney - Distrito Huarney – DIRESA Ancash – Región Ancash.

3. METODOLOGIA

Los resultados se evaluaron en función a los valores de referencia para personas no expuestas ocupacionalmente presentes en las guías del Ministerio de Salud:

- Guía Técnica para el Abordaje Integral a Personas Expuestas a Arsénico R.M. N°168-2022/MINSA.

4. RESULTADOS

4.1. Arsénico en orina

Se analizaron 100 muestras de orina para determinación de arsénico, los resultados están expresados en µg As/g creatinina.

Tabla 1. Niveles de concentración de arsénico en orina por grupo de edad y establecimiento de salud

PROVINCIA	DISTRITO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	Grupo de edad	Concentración de arsénico en orina (µg/g creatinina)			N° DE PARTICIPANTES				
				<20	(%)	≥20		(%)	**	(%)	
HUARMEY	HUARMEY	P.S. PUERTO HUARMEY	Niños (0-11 años)	2	(2.0)	41	(41.0)	10	(10.0)	53	
			Adolescentes (12-17 años)	0	(0.0)	14	(14.0)	0	(0.0)	14	
			Adultos (18-59 años)	0	(0.0)	29	(29.0)	0	(0.0)	29	
			Adulto mayor (60 a más años)	0	(0.0)	4	(4.0)	0	(0.0)	4	
TOTAL					2	(2.0)	88	(88.0)	10	(10.0)	100

** Valor no reportado debido a que el valor de creatinina se determinó fuera de los límites admisibles: Rango: >0,3 g/L a <3,00 g/L (OMS/ACGIH, 2019).

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME TÉCNICO N° 001-2024-EIR-SUIPCROA-CENSOPAS/INS

- 4.1.1 De la Tabla 1, el 88.0% (n=88) de los participantes presentaron concentraciones cuantificables de arsénico en orina superior al valor de referencia para personas no expuestas ocupacionalmente (<20 µg/g creatinina).
- 4.1.2 La máxima concentración de arsénico en orina hallada fue de 324.18 µg/g creatinina en el grupo de edad adultos, y la mínima concentración cuantificable de arsénico en orina hallada fue 13.86 µg/g creatinina, en el grupo de edad niños.
- 4.1.3 El 2.0% (n=2) de los participantes presentaron concentraciones de arsénico en orina menor al valor de referencia para personas no expuestas ocupacionalmente (<20 µg/g creatinina).
- 4.1.4 El 10.0% (n=10) de los participantes no obtuvieron resultados cuantificables de arsénico en orina expresados en unidades de µg/g de creatinina, debido a que la creatinina se determinó fuera de los límites admisibles: Rango: >0.3 g/L a <3.0 g/L.

5. CONCLUSIÓN

- 5.1 El 88.0% (n=88) de los participantes presentaron concentraciones de arsénico en orina superior al valor de referencia para personas no expuestas ocupacionalmente (<20 µg/g creatinina).

6. RECOMENDACIÓN

- 6.1. Según lo indicado en la Guía Técnica para el Abordaje Integral a Personas Expuestas a Arsénico R.M. N° 168-2022/MINSA.

Es todo en cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines correspondientes.



Q.F. Jairo Lozano Rubio

Responsable del Área de Emisión
de Informes de Resultados
SUIPCROA – CENSOPAS/INS